ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7893 de 2020
Asociado: Fundación Pincel de Alegría
Jardín Infantil: Independencia
Fecha de radicado: 23/09/2020
Fecha de emisión de aval : 28/09/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Andrea del Pilar Sanchez Capera	28.869.745	Licenciada en Pedagogía Infantil (Universidad Uniminuto - 2017)	No Requiere	X	
Auxiliares de Atenión a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Liz Yohanna Bohorquez Sampedro	52.741.120	Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia (SENA- 2012)	4 años	X	

luis hernando parra nope (28 Sep. 2020 10:15 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Bosa

Proyectó: Viviana Oviedo Torres-Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Viviana Oviedo T.

Revisó: Angélica Betancur Díaz-Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 09 20 A 30 09 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	31%	**4%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS HERNANDO PARRA NOPE
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Karen Johana Forero Espejo Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7893
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Artística Pincel de la Alegría
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá"
VALOR	$ 260.601.526
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 18 de agosto de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 19 de agosto de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado presentó el seguimiento realizado con las niñas y niños en formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica; donde se dónde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, estados de salud y situaciones de accidentes.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene a tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, así: Presentaron evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales, en el tema de las normas de aseo e higiene, realizando la promoción del procedimiento de limpieza y desinfección de pisos, puertas, ventanas, así como la desinfección de ambientes mediante la aspersión con solución de agua e hipoclorito de sodio. Adicionalmente se dieron indicaciones para la higiene de los cepillos de dientes.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El Asociado remitió las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al mes de septiembre de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el Anexo Técnico, en los tiempos indicados en el mismo.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			El Asociado atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión. Presentó el certificado de afiliación en salud de la señora Miriam Saldaña Pacheco, personal Servicio de Alimentos, subsanando la observación del mes anterior.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, así: Realizó la promoción de prácticas de cuidado en casa con padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños beneficiarios, en el tema de alimentación saludable a través de la actividad del "Semáforo" se promovió la selección de alimentos saludables, se sugirió a las familias la realización de la actividad "Cheff por un día" para que junto con los niños se realizara la preparación de una receta creativa, así como la preparación de un desayuno saludable. Se reforzó el tema a través de la socialización del Plato saludable de la familia colombiana.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante lo siguiente: Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales de promoción del plan de saneamiento, dado a conocer el procedimiento de limpieza y desinfección de pisos, puertas y ventanas, así como la desinfección de ambientes mediante la aspersión con solución de agua e hipoclorito de sodio. Adicionalmente se dieron indicaciones para la higiene y cuidado de los cepillos de dientes.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, así:

							Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales a padres, madres o acudientes de las niñas y los niños beneficiarios, en el manejo de los alimentos, dando a conocer el procedimiento de Limpieza y desinfección de frutas, verduras y empaques de lácteos y se implementó la estrategia de preparación de la receta: "torta de espinacas".
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. El paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, fue entregado el 24 de agosto de 2020, con una cobertura de 28 días hábiles, desde el 24 de agosto de 2020, hasta el 30 de septiembre de 2020. Se entregaron un total de 67 paquetes alimentarios, con las características de calidad y cantidad establecidos. Párvulos= 28 paquetes. Prejardín= 39 paquetes.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 19 de septiembre del 2020, se evidencio la actividad realizada el 15 de septiembre del 2020, donde se socializaron los siguientes temas: Un video sobre la importancia de las señales de los escenarios para la prevención de accidentes en el hogar y factores de riesgo asociados a las diferentes etapas del crecimiento infantil.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Mediante correo electrónico enviado el 19 de septiembre del 2020, se evidenció el soporte de la actividad realizada el 16 de septiembre del 2020, donde se envió un video con información sobre los residuos peligrosos, la disposición adecuada y porque es tan importante para el cuidado del medio ambiente.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2020, el Asociado presentó los formatos de planeaciones de todos los niveles, donde las experiencias pedagógicas eran acordes con el proyecto pedagógico y a las características de los niños y niñas; así mismo las profesionales realizaron trabajo de forma virtual con los niños y niñas por medio de llamadas telefónicas realizadas a las familias. El Asociado realizó socialización del plan de trabajo con el talento humano el 01 de septiembre de 2020, en el jardín infantil; donde les recordó a las profesionales sobre él envió de las planeaciones a los padres de familia y la recolección de evidencias de las experiencias pedagógicas; de igual manera realizó socialización de la guía pedagógica establecida por la SDIS para implementarla en las actividades con los niños y niñas.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Por medio del correo electrónico enviado por el Asociado el 23 de septiembre de 2020, presentó los formatos de novedades con el seguimiento realizado a los niños y niñas, teniendo en cuenta a las diferentes situaciones que se han presentado; así mismo presentó los soportes del diligenciamiento del formulario Google Forms, con la información recolectada en las llamadas telefónicas por los padres o cuidadores.

3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 23 de septiembre de 2020, presentó los soportes de participación al comité ampliado, el cual se llevó a cabo el 16 de septiembre de 2020, por medio de la Microsoft Teams. La jornada pedagógica se realizó el 18 de septiembre del 2020, mediante la plataforma Zoom, donde se trabajó el tema "Estrategias pedagógicas"; presentaron acta, escritos y ficha SIRBE. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS el 21 de septiembre, por correo electrónico a la profesional Catherine Álvarez.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 23 de septiembre de 2020, presentó acta de las actividades realizadas frente a las acciones de cuidado cualificado de la siguiente manera: El 03 de septiembre de 2020, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre pautas de crianza; en el jardín infantil. El 04 de septiembre de 2020, el talento humano realizó socialización con los padres de familia sobre pautas de crianza; por medio del envío de un video por mensaje de WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2020, el Asociado presentó acta en PDF acerca de la socialización que realizaron con las familias sobre "Corresponsabilidad familiar para evitar situaciones de maltrato y fuera del hogar"; por medio de folleto enviado por WhatsApp.

6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio					**X**	El Asociado mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2020; presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicos a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el tiempo de aislamiento preventivo.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado presentó el seguimiento realizado con las niñas y niños en formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica; donde se dónde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, estados de salud y situaciones de accidentes.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció formato PQRS, en el cual se registra preguntas por parte de los padres de familia y talento humano acerca del regreso al jardín y la alternancia.

	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 01 de septiembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes de septiembre de 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes de septiembre de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Independencia, Zona 13 – Opción 3, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 5, auxiliares de atención a la primera infancia 1, apoyo administrativo 0, personal de aseo e higiene 2, personal de servicios de alimentos 2; para un total de 11 personas. El personal se encuentra vinculado por prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2020 se realizó en fecha 25/09/2020, según transferencia electrónica del banco Caja Social Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes septiembre de 2020.

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de septiembre de 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $35.845.158 representados en Talento Humano $27.614.600 y Alimentos $8.230.558. Para los conceptos de gasto de Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional y Papelería no se evidenciaron soportes de gasto, toda vez que no fueron requeridos en el mes verificado. De igual manera, no se evidenciaron soportes de gasto para el concepto de Elementos de Aseo Institucional por parte del Asociado, toda vez que no fueron requeridos en el mes verificado.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de septiembre de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**31**	**0**	**1**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes septiembre de 2020.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-09	NA	NA
SALUD	2020-09	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2020-09	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C.INDEPENDENCIA (ZONA 13- OPCION 3) CONTRATO N° 7893/2020.		Acta N2 Fecha 06 de octubre de 2020	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**27.614.600**	-	-
Salarios y/o Honorarios	27.614.600		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales			
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**8.230.558**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**35.845.158**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**35.845.158**
Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura no atendida por valor de $884.400, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.			

EJECUCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $35.845.158

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $35.845.158

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes (30 días), por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $27.614.600, se tomó en ejecución el valor de honorarios por $27.614.600, que corresponde a la transferencia electrónica más la retención de Ica.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					$DIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/09/2020	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCO CAJA SOCIA	24093850164	$ 27.614.600

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.284.800, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. No se ejecutó este concepto debido a que en el mes de agosto el asociado realizó la entrega del paquete de los días de agosto y del mes de septiembre, por lo que se tomaron los valores en el mes de agosto.

El Asociado presentó la factura N 438 de fecha 21 de agosto de 2020 del proveedor Carlos Ramírez con NIT 79.453.718, por valor total de $449.000 de los cuales corresponde a aseo personal el valor de $42.000 (50 tapabocas x $840), de acuerdo a las cantidades requeridas para el paquete alimentario entregado y conforme a lo informado por el componente de nutrición se tomaron para el mes de agosto y septiembre 22 tapabocas, por lo anterior se llevó a la ejecución del mes de agosto el valor de $18.480, quedando un saldo por reconocer en el mes de octubre de $23.520.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.121.922, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. La SDIS aporta en este concepto el 63,5%. No se ejecutó este concepto debido a que en el mes de agosto el asociado realizó la entrega del paquete de los días de agosto y del mes de septiembre, por lo que se tomaron los valores en el mes de agosto.

El Asociado presentó la factura N 438 de fecha 21 de agosto de 2020 del proveedor Carlos Ramírez con NIT 79.453.718, por valor total de $449.000 de los cuales corresponde a aseo personal el valor de $42.000, y aseo institucional el valor de $407.000, de acuerdo a las cantidades requeridas para el paquete alimentario entregado y de acuerdo a lo informado por el componente de nutrición se toman como aporte de la SDIS para el mes de agosto 2 litros de alcohol por valor de 20.000 y 22 pares de guantes de látex a $9.960 para un total ejecutado en el mes de agosto de $29.960.

Papelería: No se presentó ejecución en este concepto debido a que no se entregaron kits de papelería.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $10.760.200, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $884.400

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS
SUPERMERCADO VILLA EMMA	79453718	437	21/08/2020	$ 8.230.558

Se llevó a la ejecución el valor de $8.230.558

El Asociado presentó la factura N 437 de fecha 24 de agosto de 2020 del proveedor Carlos Ramírez con NIT 79.453.718, por valor total de $10.475.255 que corresponden a 28 días de paquete alimentario (6 días del mes de agosto por $2.244.698 y 22 días de septiembre por $8.230.558), por lo que se tomó para el mes de agosto $2.244.698 quedando un saldo por reconocer de $8.230.558 el cual se toma en la ejecución del mes de septiembre de 2020.

EJECUCIÓN ASOCIADO

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $644.678, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. El asociado aporta en este concepto el 36,5%. No se ejecutó este concepto debido a que en el mes de agosto el asociado realizó la entrega del paquete de los días de agosto y del mes de septiembre, por lo que se tomaron los valores en el mes de agosto.

El Asociado presentó la factura N 438 de fecha 21 de agosto de 2020 del proveedor Carlos Ramírez con NIT 79.453.718, por valor total de $449.000 de los cuales corresponde a aseo institucional el valor de $407.000 y aseo personal el valor de $42.000, se llevó como aporte del asociado en este concepto el valor de 11 caretas ($275.000), 2 bolsas de basura ($1.600) y un litro de gel antibacterial ($12.000), el total aportado por el asociado en la ejecución de agosto fue $288.600, quedando un saldo por reconocer de $31.077, el cual se verificará y tomará en el mes de octubre.

Nota: Los conceptos de gasto de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Espacio Físico Funcional, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura septiembre:** 132 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $884.400

- **Descuentos de talento humano:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	**X**	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/10/2020

luis hernando parra nope (22 Oct. 2020 15:48 CDT)

LUIS HERNÁNDO PARRA NOPE
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (22 Oct. 2020 15:36 CDT)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
CONVENIO N°: 7893/2020
JARDÍN INFANTIL: LA INDEPENDENCIA
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
SEPTIEMBRE * 2020	22	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	30	660	616	44	$ 294.800
		PRE-JARDÍN	43	946	858	88	$ 589.600
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**73**	**1.606**	**1.474**	**132**	**$ 884.400**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
sep-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 884.400**

luis hernando parra nope (19 Oct, 2020 21:20 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

Luis carrero (19 Oct, 2020 20:41 CDT)

FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia